CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ENTRE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA.

ACTA DE INICIO

FECHA DE REUNION: 01 DE OCTUBRE DE 2026

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS.

OBJETO CONTRACTUAL: ***Prestar servicios profesionales como abogada para apoyar a la Oficina Jurídica y de Contratación de la ESE Hospital Universitario de Sincelejo, en el marco del ajuste de las actividades del proceso de fusión por absorción de los hospitales públicos del orden departamental de Sucre y que están relacionadas con la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.***

VALOR DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)

SUPERVISOR: ALBERTO MORALES GOMEZ.

ASUNTO

En Sincelejo (Sucre), el día **01 DE OCTUBRE DE 2026,** se reunieron en la Oficina Jurídica y de Contratación del Hospital, **ALBERTO MORALES GOMEZ,** actuando como Supervisor del contrato, y **ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA,** quien actúa como Contratista.

Con la finalidad de dar inicio a las actividades contempladas en el contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS No.0602-2026**, de fecha **01 DE OCTUBRE DE 2026**, previa verificación de los aspectos contractuales.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, además de aquellos que exige el contrato, se procede a dar inicio al desarrollo de las actividades y en adelante se harán exigibles las obligaciones descritas para su cumplimiento por parte del Contratista, especialmente las consignadas en la Cláusula Cuarta del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS No.0602-2026**, de fecha **01 DE OCTUBRE DE 2026.**

ACUERDAN

1. Aceptar como fecha de inicio del contrato el día **01 DE OCTUBRE DE 2026.**
2. Fijar como fecha de terminación del contrato el día **31 DE DICIEMBRE DE 2026.**

Con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado, firman la presente acta los que en ella intervinieron asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA: _____
NOMBRE: **ALBERTO MORALES GOMEZ.**
SUPERVISOR

FIRMA: Andrea Carmona.
NOMBRE: **ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA.**
CONTRATISTA

Elaboró: Elkin Robles Rocha– T. O de la Oficina Jurídica y Contratación.